

Un enfermo tuberculoso

San Josemaría entre los
enfermos de Madrid
(1927-1931)

01/10/2010

San Josemaría relató en cierta ocasión a mons. Álvaro del Portillo que tuvo que atender a un enfermo tuberculoso. Por las extraordinarias circunstancias que concurrieron, este episodio había quedado bien grabado en su recuerdo. Posteriormente, en 1976, este hecho fue dado a conocer por mons. del

Portillo, sin indicación de fecha, nombre y domicilio del enfermo. Se comprende esta indefinición si se tiene en cuenta tanto el tiempo transcurrido desde que oyera narrarlo a san Josemaría, como el respeto y natural discreción debidos a los protagonistas.

El relato de don Álvaro del Portillo, tal como ha llegado hasta nosotros, es el siguiente:

En una de esas correrías apostólicas se enteró a través de otros enfermos de la barriada, de que –en una casa de prostitución– el hermano de una de las pobres desgraciadas que ejercían ese torpe oficio, estaba muriéndose tuberculoso.

Le quedaban pocos días de vida. A nuestro Padre aquella noticia le causó mucha pena: este hombre – pensó– puede condenarse eternamente. Y decidió actuar, tomando todas las medidas de

prudencia que requería el caso. Acudió al Vicario General de la diócesis [...]. Le explicó lo que pasaba y le preguntó: –¿Me da usted permiso para que procure convencer al enfermo de que se confiese y después reciba la Extremaunción y el Viático? El Vicario General le respondió que sí [...].

Por eso, con prudencia resolvió buscar a una persona mayor y respetable, muy buen cristiano, para que le acompañase: don Alejandro Guzmán, que era hermano de la Condesa de Vallellano [...]. En compañía de aquel buen amigo, se presentó en aquel lugar y mandó llamar a la pobre mujer que dirigía aquella casa, para advertirle de que no podía dejar morir a ese enfermo sin reconciliarse con Dios. Le explicó: –Sé que sucede esto, y quiero que este hombre muera con los Santos Sacramentos; así que he pedido permiso al Vicario General para

atenderle. Volveré mañana, pero les pido un favor: que, por amor de Dios, no se ofenda mañana al Señor en esta casa. Y aquella mujer, que era una pobre desgraciada pero tenía fe, se lo prometió.

Al día siguiente, se encaminaron hacia allá. Don Alejandro Guzmán iba al lado de nuestro Padre, como un monaguillo. También habían conseguido medicinas... porque a ese pobre hombre le faltaba dinero para comprarlas. Llevaba los Santos Oleos y el Santísimo sobre el pecho... Pudo atender a aquel enfermo [...] y luego le administró la Extremaunción y el Viático. Le asistió hasta el final, rezando jaculatorias al oído del moribundo⁴⁵.

La documentación que utilizamos en nuestro trabajo nos ha permitido establecer una hipótesis plausible para situar con más precisión los hechos relatados. Nos referimos a los

doc. 24, 25 y 26. El documento 24 está firmado por una de las damas auxiliares que atendía enfermos por el distrito de la Inclusa, Emilia Fernández de Villavicencio. Este encargo es uno más de los avisos recibidos por el capellán; no está datado, pero corresponde a una de las cuartillas verticales del patronato que se habían impreso en octubre de 1927 y se utilizaron durante ese curso escolar.

Transcribimos la nota 24, omitiendo el nombre que figura en el original. Emilia Fernández de Villavicencio facilita sus propias señas y número de teléfono; la última anotación, *Elorrieta*, está escrita por don Josemaría y desconocemos su significado:

Varón / Abades, nº

Sta Fz. de Villavicencio / Jenner 3 / 32091

Elorrieta

Sin nuevos datos, nada se podría añadir a la noticia que facilita este escrito, pero se da la circunstancia de que se encuentran archivadas, en este mismo legajo, dos cartas de Emilia Fernández de Villavicencio dirigidas a san Josemaría, que hemos catalogado como documentos 25 y 26, por ser posteriores y estar relacionadas directamente con el documento 24.

En la primera carta⁴⁶, Fernández de Villavicencio le pide que atienda otro caso parecido al del documento 24, al que ya ha visitado. Este nuevo enfermo vive a 300 metros aproximadamente del anterior. En la segunda carta, pide al capellán que lleve los Santos Sacramentos al enfermo de la ficha, que está cada día peor⁴⁷. El resto de la carta nos induce a pensar que don Josemaría, después de haber atendido a aquella

persona, y tras haber sido informado –probablemente a través de otros enfermos de la barriada, como apunta don Álvaro del Portillo–, que ese domicilio estaba considerado como casa de prostitución, había pedido a doña Emilia que aclarara esa murmuración.

En efecto, Fernández de Villavicencio informa al capellán puntualmente de lo que sucedía en aquel piso. El enfermo estaba atendido por las tardes por su hermana casada, buena mujer, pero era cierto que otra hermana ejercía aquel mal oficio en su habitación. Con todo, la casada tenía autoridad suficiente como para asegurar a la sra. Villavicencio que si se llevaban los Santos Sacramentos al enfermo, la otra dejaría libre ese día su cuarto. Por fin, como se desprende del último párrafo de la carta, estos hechos se produjeron poco antes de la Navidad, probablemente la de 1927.

Una vez recibida esta información, don Josemaría, que nunca obraba por libre en su quehacer ministerial, se puso en contacto con la autoridad eclesiástica diocesana como puntualiza mons. Álvaro del Portillo. Era prudente obrar así, pues si en sentido estricto no era una casa de prostitución, según se deduce de lo averiguado por Fernández de Villavicencio, sí era un lugar en el que se ejercía ese oficio y, con razón, estaba considerado como tal en el vecindario.

Julio González-Simancas y
Lacasa

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/un-enfermo-
tuberculoso/](https://opusdei.org/es-es/article/un-enfermo-tuberculoso/) (09/01/2026)